



Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.

IECM-JA141-18

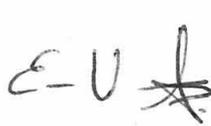
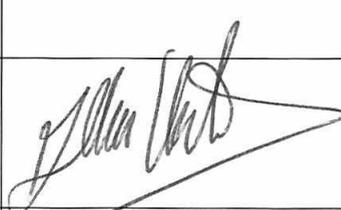
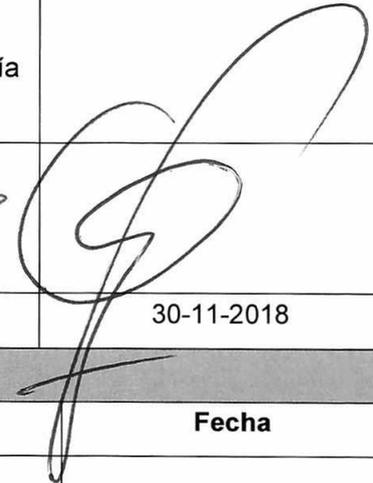
Página 1 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

**HOJA DE CONTROL**

Elaboró / Actualizó		Vo. Bo.	Aprobó
Nombre	Elena Vázquez Altamirano	Gustavo Uribe Robles	Junta Administrativa
Puesto	Jefa de Departamento de Educación Cívica III	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	
Firma			
Fecha	22-11-2018	22-11-2018	30-11-2018
Validación			
Nombre	Puesto	Firma	Fecha
Alberto Issac Ibarra García	Departamento de Control de Documentos y Registros del SGE		23-11-18
Actualización			
Número- Fecha	Descripción		
1-15-12-17	Se cambia el logo del IEDF al IECM, así como la clave IEDF/PR/DEEC/4/2017 por la clave IECM/PR/DEECyCC/4/2017. Se actualiza el marco normativo y las derivaciones del mismo.		
1-22/11/18	Se incluyeron cuatro talleres en relación con la difusión de la Constitución Política de la Ciudad de México y las Alcaldías.		



**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

**IECM-JA141-18**

Página 2 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

**Contenido**

<b>1. Objetivo.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Alcance .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Marco normativo.....</b>	<b>3</b>
<b>4. Responsabilidades .....</b>	<b>4</b>
<b>5. Políticas de operación.....</b>	<b>5</b>
<b>6. Definiciones .....</b>	<b>10</b>
<b>7. Descripción de las actividades.....</b>	<b>12</b>
<b>8. Diagrama de flujo .....</b>	<b>13</b>
<b>9. Cronograma .....</b>	<b>14</b>
<b>10. Anexos .....</b>	<b>15</b>

9



## **1. Objetivo**

Incrementar en las personas habitantes de la Ciudad de México los conocimientos referentes a los derechos y obligaciones ciudadanas, así como los relativos a los valores que fomentan la vida en democracia (en los ámbitos público y privado), partiendo de generar aportes para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia entre las y los habitantes de la Ciudad de México utilizando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales, promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción.

## **2. Alcance**

Aplica desde la aprobación de los contenidos de los materiales educativos hasta la implementación de acciones educativas. Las instancias involucradas son:

- Consejo General (CG)
- Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC)
- Secretaría Administrativa (SA)
  - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS)
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
- Órganos Desconcentrados (OD)
  - Titular de Órgano Desconcentrado (TOD)
  - Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (Subcoordinador/a)
  - Secretario/a de Órgano Desconcentrado (SOD)
  - Técnico/a de Órgano Desconcentrado (Técnico/a)
- Población Beneficiaria

## **3. Marco normativo**

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente.
- b) Declaración Universal de los Derechos Humanos, vigente.
- c) Convención sobre los Derechos del Niño, vigente.
- d) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, vigente.
- e) Constitución Política de la Ciudad de México.
- f) Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, vigente.
- g) Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2017-2020, vigente.



**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

IECM-JA141-18

Página 4 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

- h) Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, INE, vigente.
- i) Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, vigente.
- j) Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, vigente.
- k) Ley de Igualdad y Programa General de Igualdad del Distrito Federal, vigente.
- l) Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, vigente.
- m) Programa de Educación Cívica, vigente.
- n) Manuales con los contenidos educativos aprobados por el Consejo General del IECM.

**4. Responsabilidades**

Actor	Rol	Responsabilidad	Fecha
CG-IECM	Máximo órgano normativo	- Aprueba Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Septiembre del año previo
		- Aprueba contenidos educativos	Cuando se presente el caso
CECyCC-IECM	Órgano normativo y de seguimiento	- Observa Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Septiembre del año previo
		- Aprueba contenidos educativos	Cuando se presente el caso
		- Conoce informes	Trimestralmente
Junta Administrativa	Normativo/financiador	- Aprueba y presenta al CG el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Septiembre del año previo
		- Aprueba presupuesto de egresos para materiales	Octubre del año previo
SA-DACPYS	Adquiriente	- Adquiere materiales y entrega a DEECyCC	Marzo de cada año
DEECyCC	Seguimiento y elaboración de informes	- Presenta informes a CECyCC y SE	Trimestralmente
		- Da seguimiento a las actividades realizadas por órganos desconcentrados	Permanente
		- Entrega a los órganos desconcentrados los materiales	Anualmente
Órganos desconcentrados	Gestiona/implementa/Inf orma	- Gestiona espacios para implementar acciones educativas - Implementa acciones educativas - Distribuye materiales - Informa a la DEECyCC	Permanente
Titular de Órgano Desconcentrado	Titular de Órgano Desconcentrado	- Otorgar las facilidades necesarias a la/el Subcoordinador/a para desarrollar las actividades en materia de educación cívica	Permanente
		- Da acompañamiento al trabajo de campo	Permanente
		- Funge como facilitador(a) en las acciones educativas	Cuando se presente el caso
		- Reporta la actualización de la captura en el SISECyCC	Trimestralmente
		- Remite la base de datos derivada de la captura de las encuestas de satisfacción	Trimestralmente
	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización electoral y Participación Ciudadana	- Remite evidencia fotográfica de las actividades vinculadas al presente procedimiento	Mensualmente
		- Promueve y gestiona la implementación de acciones educativas	Permanente
		- Funge como facilitador(a) en las acciones educativas	Cuando se presente el caso
		- Captura la programación de acciones educativas	Semanalmente
		- Captura en el SISECyCC los resultados de las acciones educativas	Semanalmente

9



**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

IECM-JA141-18

Página 5 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

Actor	Rol	Responsabilidad	Fecha
		- Aplica encuestas de satisfacción de las acciones educativas a las y los participantes de 15 años y más	Cuando se presente el caso
		- Captura las encuestas de satisfacción en el SISECyCC	Semanalmente
		- Custodia y distribuye los materiales educativos, de apoyo y promocionales	Permanente
	Secretario/a de Órgano Desconcentrado	- Funge como facilitador(a) en las acciones educativas	Cuando se presente el caso
		- Integra el archivo distrital en la materia	Permanente
	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	- Funge como facilitador(a) en las acciones educativas	Cuando se presente el caso
		- Apoya a la/el Subcoordinador/a en la gestión y promoción de las acciones educativas	Permanente
		- Apoya a la/el subcoordinador/a en la captura en el SISECyCC de la programación de acciones educativas y de las acciones realizadas	Semanalmente
		- Apoya a la/el subcoordinador/a en el levantamiento de encuestas de satisfacción	Cuando se presente el caso
		- Apoya a la/el subcoordinador/a en la captura de la información obtenida de las encuestas de satisfacción en el SISECyCC	Cuando se presente el caso
Ciudadanía	Beneficiaria	- Se beneficia y retroalimenta de las acciones educativas del IECM	Cada que se implementa un taller o una intervención educativa

## 5. Políticas de operación

- Conforme a la disponibilidad presupuestaria del IECM se determinará la existencia o no de recursos para la reimpresión de materiales y juegos didácticos ya existentes, así como para la adquisición de materiales de apoyo y promocionales para el desarrollo de las intervenciones educativas o los talleres de formación ciudadana. En su momento, la DEECyCC dará a conocer a los órganos desconcentrados el mecanismo de distribución.
- La implementación en campo dará inicio en el primer día hábil de enero y concluirá en el último día hábil de noviembre.
- Cada órgano desconcentrado deberá implementar al menos 25 talleres de formación ciudadana de los consignados en las publicaciones institucionales *Manual para la formación ciudadana de jóvenes*, *Manual para la participación ciudadana de las mujeres* y *Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática*, así como de la *Carpeta Didáctica para la divulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y las alcaldías (DCPCMyA)*; cada documento corresponde, respectivamente, a las vertientes de atención a jóvenes, mujeres y hombres, caso aparte es la carpeta didáctica, la cual está dirigida a la población en general; se ofrecerán al menos cinco talleres de cada vertiente de jóvenes y mujeres, uno de la vertiente de hombres y dos relacionados con los temas de Constitución y Alcaldías.





**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

IECM-JA141-18

Página 6 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

- Cada órgano desconcentrado implementará en el año al menos veinte intervenciones educativas, seleccionando para ello al menos cinco de las contenidas en el *Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana (CAEC)*.
- Asimismo, cada Órgano Desconcentrado deberá cumplir con al menos el 50% de la meta anual de acciones educativas durante el primer semestre del año.
- La DEECyCC informará mensualmente a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) del avance de cada órgano desconcentrado, con la finalidad de que por su conducto, éstos verifiquen la información contenida en el SISECyCC.
- Para la gestión de los talleres, los órganos desconcentrados deberán tener presente la duración de éstos, a saber: 120 minutos para las vertientes de mujeres y hombres; de 100 o 200 minutos para la vertiente de jóvenes, según el taller o módulo, y 60 minutos para los talleres relacionados con la Constitución y Alcaldías.
- En el caso de las intervenciones educativas, los órganos desconcentrados considerarán que cada acción dentro del catálogo cuenta con un tiempo estimado diferente, por lo que se deberá revisar previamente el tiempo y los requerimientos de la sede para poder llevarla a cabo.
- A fin de garantizar el adecuado desarrollo de los talleres, así como la asimilación de los contenidos por parte de las y los beneficiarios, se deberá contar con la asistencia de participantes conforme a lo siguiente:

Acción Educativa	Vertiente	Participantes
Talleres	Mujeres y hombres	6 a 20
Talleres	Jóvenes	20 a 30
Talleres (Constitución y Alcaldías)	Población en general	20 a 40

En el caso de las intervenciones educativas, se atenderá lo señalado en el CAEC considerando las particularidades ahí descritas para la acción a desarrollar.

- El desarrollo de las intervenciones educativas y de los talleres de formación ciudadana se realizará a partir de los contenidos del CAEC, de los respectivos manuales por vertiente, y de las fichas descriptivas de la Carpeta didáctica, previa revisión de las antologías, materiales y juegos didácticos correspondientes, a los cuales deberán apegarse los órganos desconcentrados.





**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

**IECM-JA141-18**

Página 7 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

- En su caso, las técnicas, dinámicas y herramientas indicadas en el catálogo y manuales respectivos, podrán ser adaptadas de conformidad con las necesidades detectadas durante la operación en campo; sin embargo, no se podrá modificar el objetivo, temáticas, duración, cohortes etarias, tamaño de los grupos ni caracterización de población a atender por taller o intervención.
- De presentarse modificaciones a las técnicas, dinámicas o herramientas, las y los subcoordinadores tomarán nota de las situaciones que motiven los cambios requeridos, así como de las principales aportaciones propuestas, las notas y sugerencias deberán ser comentadas en el apartado de observaciones, en el reporte que corresponda a la intervención o taller respectivo.
- Para efectos del seguimiento a la labor distrital, tanto del reporte a los órganos superiores de supervisión y dirección como de la divulgación en la agenda institucional y, en su caso, el acompañamiento desde oficinas centrales, los órganos desconcentrados capturarán en el apartado correspondiente del SISEC, desde la primera semana de enero y hasta la última semana de noviembre, la programación de talleres e intervenciones educativas a desarrollarse en su ámbito geográfico de competencia.
- Para llevar el registro de asistentes a las acciones educativas, se utilizará el Anexo 01, "Formato para el registro de asistentes a talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas". En atención a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, el formato recaba información que servirá para fines exclusivamente estadísticos. Documento para resguardo del órgano desconcentrado.
- Se utilizará el Anexo 02, "Formato para el registro del desarrollo de talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas", el cual será comprobante de los talleres que se realicen y, en su caso, de los materiales entregados a los asistentes; esto último, en caso de que la dirección distrital contara con ellos o eventualmente los recibieran de la DEECyCC. Documento para resguardo del órgano desconcentrado.
- El formato contenido en el citado Anexo 02 podrá ser requisitado por intervención, por taller, o bien, por espacio visitado, de tal manera que si en un mismo espacio se realizan varias intervenciones o talleres, se deberá llenar un único formato consignando el número y tipo de actividades desarrolladas. Una vez requisitado, se deberá escanear y este archivo digital (Formato PDF) se adjuntará en el apartado respectivo del SISECyCC por cada actividad realizada.
- De acuerdo con las atribuciones que en materia de educación ciudadana y construcción de ciudadanía le confiere la ley, el IECM centra su atención en dirigir acciones de formación a las y los ciudadanos sobre temáticas diversas, atendiendo sus carencias en competencias democráticas. En este sentido, el IECM deberá ser capaz de satisfacer

9



**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

IECM-JA141-18

Página 8 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

las necesidades de la ciudadanía en materia de formación ciudadana y la constancia de ello estará plasmada en el instrumento denominado *Encuesta de satisfacción* que ha sido diseñado para recabar la percepción de quienes participan en las diferentes acciones educativas que ofertan los órganos desconcentrados.

- En todas y cada una de las actividades educativas que implementen las direcciones distritales se deberá levantar la *Encuesta de satisfacción* contenida en el Anexo 03, la cual será aplicada al término de toda actividad a cada una de las personas participantes de 15 años y más. Para el caso de atención a públicos menores de 15 años de edad, el instrumento deberá aplicarse exclusivamente a la persona responsable del grupo (docente, directivo, líder, etcétera) y deberá asentarse en el espacio destinado para observaciones del Anexo 02, así como en el campo correspondiente del SISECyCC .
- Cada encuesta que se aplique deberá ser foliada con formato: DD0000[T/I]AA, donde “DD” se refiere al número de dirección distrital en dos dígitos arábigos, “0000” será el consecutivo anual único acumulable, “T” o “I” para definir si se trata de un Taller o de una Intervención Educativa, y “AA” a los últimos dos dígitos del año en que se levantó la encuesta (Ejemplo de Taller: 330001T19; Ejemplo de Intervención: 010001I19).
- La información recabada en la encuesta de satisfacción deberá ser vaciada en el campo correspondiente del SISECyCC.
- A fin de contar con información sobre el desarrollo de las intervenciones y los talleres, a partir del primer día hábil de enero y hasta el último día hábil de noviembre de cada año, los órganos desconcentrados integrarán semanalmente (a más tardar el viernes que corresponda o el día hábil inmediato anterior) los datos correspondientes a las acciones educativas realizadas durante la semana respectiva.
- La responsabilidad de la captura de la información recaerá en las y los subcoordinadores y se realizará en los módulos correspondientes del SISECyCC.
- El SISECyCC sólo aceptará la captura de información del mes en curso, cuyo periodo corresponderá a la fecha calendario; en este sentido, se debe poner especial atención a esta actividad a fin de que, efectivamente, las intervenciones y talleres programados y realizados sean tomados en cuenta en los informes mensuales. No podrán capturarse en el sistema talleres o intervenciones correspondientes a periodos distintos al mes respectivo.
- En caso de que la duración de la intervención o el taller haya sido menor a la establecida en los manuales correspondientes, se deberá hacer del conocimiento de la DEECyCC, señalando las causas que motivaron la modificación. Esta información se asentará en el apartado de observaciones del referido módulo del SISECyCC

9



**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

IECM-JA141-18

Página 9 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

- Con el objetivo de cumplir con la entrega de informes trimestrales de los programas institucionales a cargo de las direcciones ejecutivas, los órganos desconcentrados ajustarán la captura de la información generada en el trimestre respectivo al último día hábil de marzo, junio, septiembre y noviembre de cada año; de existir actividades programadas para realizarse en fecha posterior al cierre previsto y que aún correspondan al último mes del trimestre reportado, éstas serán reprogramadas para el primer día hábil del siguiente trimestre.
- De la actualización de la información contenida en el SISEC deberá informarse a la DEECyCC mediante correo electrónico el primer día hábil de abril, julio, octubre y diciembre de cada año.
- Las y los TOD se mantendrán en constante comunicación con la o el subcoordinador, conocerán el contenido de los documentos que rigen la AI y se involucrarán en la operación de la misma. Asimismo serán responsables de realizar visitas de acompañamiento al trabajo en campo de la AI, como apoyo a la labor de las y los subcoordinadores. Los comentarios y observaciones que deriven de dichas visitas deberán ser asentados en el apartado respectivo del SISECyCC.
- Los órganos desconcentrados capturarán en el SISECyCC la información referente al trabajo desarrollado en campo, en lo relativo a la gestión de espacios para el desarrollo de esta acción, a la impartición de talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas, así como las modificaciones requeridas en su implementación y otras observaciones que resulten pertinentes. Se asentarán también apreciaciones y comentarios derivados tanto de las visitas de acompañamiento a la realización de los talleres, como de las reuniones internas de evaluación que sostenga con su equipo de trabajo. Esta captura deberá ser permanente.
- Cada órgano desconcentrado integrará una colección de imágenes de las diferentes etapas de la implementación de las acciones educativas en formato digital, con resolución media o alta (superior a 200 puntos por pulgada o dpi) en formato *Joint Photographic Experts Group* (extensión \*.jpg ó \*.jpeg), de las cuales seleccionará una de ellas para su remisión a la DEECyCC el primer día hábil de cada mes, desde febrero hasta diciembre. La imagen deberá ser nombrada con el número arábigo a dos dígitos del órgano desconcentrado, guion bajo, el nombre de la acción, guion bajo, fecha a seis dígitos con el formato AAMMDD (*Ejemplo: 01\_Cinedebate\_180301*).
- Para todo asunto relacionado con la información y comunicación entre la DEECyCC y los órganos desconcentrados, están dispuestas las extensiones 4233 y 4270.
- Para los casos en que se requiera comunicación por medio del correo institucional, así como para la remisión de informes, reportes o documentos en general a la DEECyCC,



las direcciones distritales se servirán dirigirse a la cuenta de correo institucional: educacion.civica@iecm.mx.

- En atención a los criterios de austeridad y racionalidad vigentes, se preferirá, siempre que esto sea posible, remitir los documentos en formato digital, en archivo electrónico tipo Word o Excel, según corresponda (con extensiones “\*.docx” o “\*.xlsx”).
- Sólo cuando el formato requiera firmas autógrafas se preferirá remitir los documentos en archivo electrónico tipo PDF.
- Para los casos en que expresamente se requiera la entrega de documentos originales o en copia simple, según se indique, se remitirán en medio impreso mediante oficio. En este caso, no se requerirá el envío de ningún documento por vía electrónica a la DEECyCC, en virtud de ya contar con el oficio y anexo originales.
- El Calendario Anual de Actividades de Órganos Desconcentrados (CAAOD) y el presente procedimiento son documentos complementarios y su revisión, cumplimiento y reporte se realizarán de manera armónica; su atención se dará por satisfecha una vez que se cumpla –a la par– con las determinaciones establecidas por la UTALAOD, así como con lo indicado por la DEECyCC.

## 6. Definiciones

Para efectos de este documento se entenderá como:

- **Actividad institucional (AI):** Son las obras, documentos, informes, estudios, materiales, cursos, servicios y demás productos o servicios que produce un programa institucional. Cada componente debe ser necesario para el logro del propósito, si es posible cumplirlo sin algún producto, entonces éste debe eliminarse.
- **Acción educativa:** Talleres e Intervenciones educativas orientadas a la promoción y desarrollo de valores de la democracia contenidas en los manuales editados por el propio Instituto para la atención a diferentes públicos.
- **Encuesta de satisfacción:** Es un instrumento para conocer la percepción que los beneficiarios de las acciones educativas tienen de nuestros productos y servicios. Es esta percepción la que medirá el grado de satisfacción y se considerará con miras a la mejora continua en el marco del Sistema de gestión de la calidad



- **Espacios:** Se refiere al conjunto: periodo de tiempo-lugar físico (público o privado)- Personas gestionados para realizar acciones educativas en el ámbito territorial del órgano desconcentrado.
- **Intervenciones educativas:** Conjunto de actividades descritas en el *Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana (CAEC)*, el cual concentra 13 acciones educativas, a saber: “Cuenta cuentos”, “Pinta de colores la democracia”, “Paseo con la democracia”, “El día de la democracia escolar”, “El valor de...”, “¿La democracia es un asunto de todos?”, “La democracia, tu opinión y los medios de comunicación”, “¡Bienvenidos a la ciudadanía!”, “Cine debate”, “Educación ciudadana y violencia”, “Simulacro de elección”, “¿Sabes qué es un comité ciudadano?”, y “¿Qué es la democracia?”.
- **Materiales didácticos:** Son los auxiliares didácticos o medios didácticos diseñados y elaborados con la intención de facilitar un proceso de enseñanza y aprendizaje, pueden ser cualquier tipo de dispositivo.
- **Materiales de apoyo:** Se refiere a los accesorios de papelería que auxilian la labor en oficina y en campo.
- **Materiales promocionales:** Gama de artículos que tienen por finalidad el posicionamiento del Instituto en los diversos grupos poblacionales que se benefician de las acciones educativas implementadas por los órganos desconcentrados.
- **Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía:** Programa informático que conforma una base de datos en la que los órganos desconcentrados capturan la información relativa a la operación de la actividad institucional “Educación para la vida en democracia”.
- **Talleres:** Conjunto de 16 acciones educativas diseñadas por el IECM para la atención de poblaciones específicas y que se encuentran contenidos en las publicaciones *Manual para la formación ciudadana de jóvenes*, *Manual para la participación ciudadana de las mujeres*, *Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática* y en la *Carpeta Didáctica para la divulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México y las alcaldías* correspondiendo cada manual, respectivamente, a las vertientes de atención a jóvenes, mujeres y hombres, así como la carpeta que está dirigida a la población en general.
- **Vertiente:** Tipos de población objetivo de las acciones educativas.



**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

IECM-JA141-18

Página 12 de 22

Revisión: 01/2018

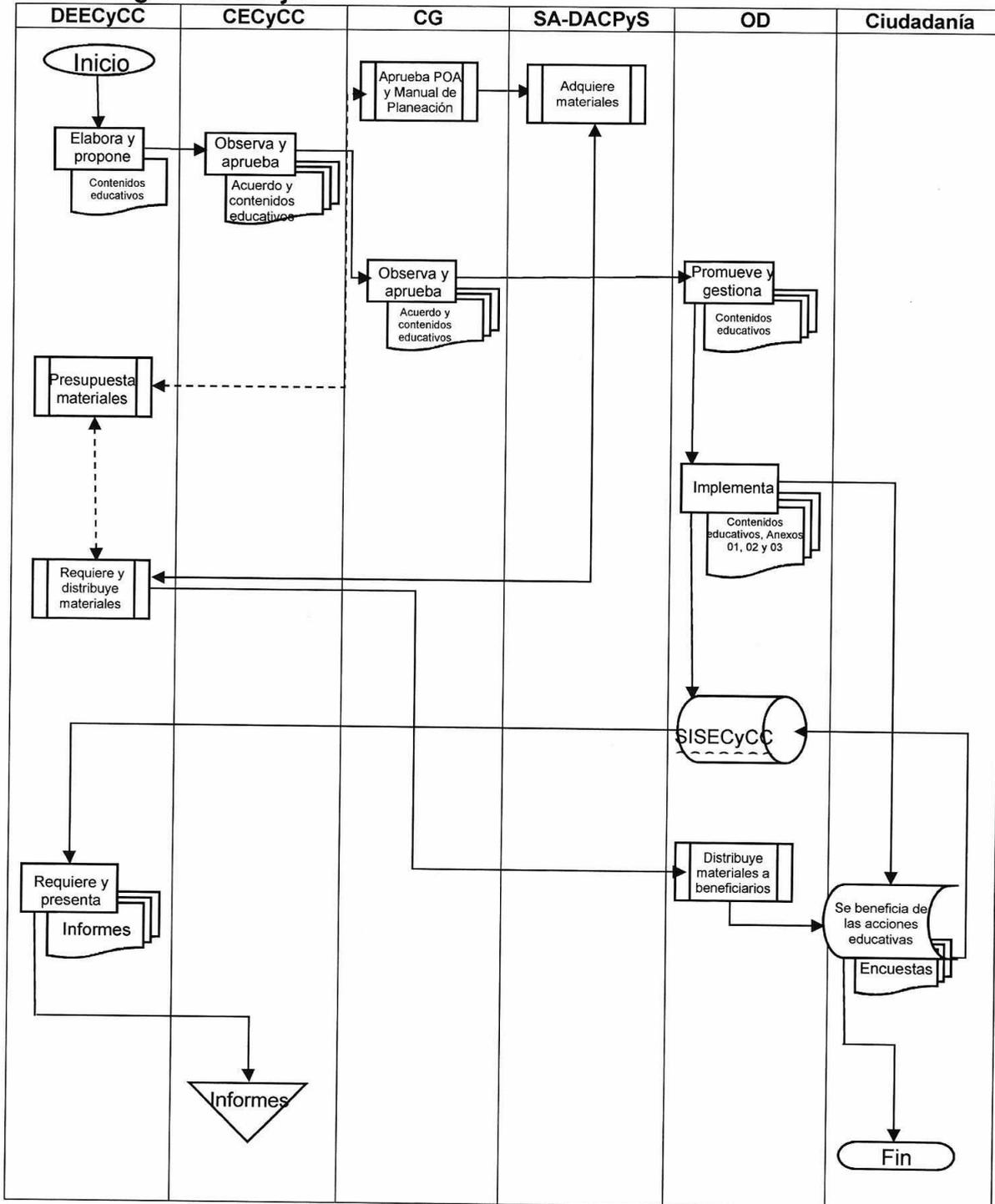
Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

**7. Descripción de las actividades**

Núm.	Actividad	Área responsable	Documento empleado
1	Elabora y propone contenidos educativos para su observación y eventual aprobación a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC).	DEECyCC	Manuales
2	Observa, aprueba y remite contenidos educativos al Consejo General para su eventual aprobación.	CECyCC	Acuerdo
3	Aprueba contenidos educativos.	CG	Acuerdo
4	Aprueba en el año previo el Manual de Planeación y Programa Operativo Anual.	CG	Acuerdo
5	Presupuesta en el mes de septiembre del año anterior la reproducción de materiales didácticos, de apoyo y promocionales.	DEECyCC	Programa Operativo Anual
6	Requiere, en caso de suficiencia presupuestal, a la DACPyS la adquisición de materiales didácticos, de apoyo y promocionales.	DEECyCC	Oficio y ficha Técnica
7	Distribuye a los órganos desconcentrados, en caso de suficiencia presupuestal, los materiales didácticos, de apoyo y promocionales.	DEECyCC	Acuse de recibo
8	Promueve y gestiona la implementación de acciones educativas	Órganos desconcentrados	Anexo 02 SISECyCC
9	Implementa acciones educativas	Órganos desconcentrados	Anexo 01 SISECyCC
10	Reporta sobre la implementación de acciones educativas.	Órganos desconcentrados	SISECyCC
11	Elabora informes semanales, quincenales, mensuales y trimestrales	DEECyCC	Informes
12	Se beneficia con las acciones educativas	Ciudadanía	Anexo 03 SISECyCC
<b>Fin del procedimiento</b>			

### 8. Diagrama de flujo





**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

IECM-JA141-18

Página 14 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

**9. Cronograma**

Acción	Actividad	Mes												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.	Adquisición de materiales didácticos, de apoyo y promocionales y entrega a órganos desconcentrados													
	Gestión de espacios para implementación de acciones educativas													
	Implementación de talleres e intervenciones educativas													
	Mecanismos de programación, reporte y seguimiento a la operación en campo													





**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

**IECM-JA141-18**

**Página 15 de 22**

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

---

## **10. Anexos**

**01 Formato para el registro de asistentes a talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas**





Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.

IECM-JA141-18

Página 16 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

Formato para el registro de asistentes a talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas

<b>Dirección Distrital:</b>		<b>Fecha:</b>	
<b>Tipo de actividad educativa</b>			
<b>Taller de formación ciudadana</b>		<b>Intervención educativa</b>	
<b>Nombre de la actividad</b>			
<b>Nombre(s) de quien(es) imparte(n) el taller o intervención</b>			
<b>Lugar donde se realiza</b>			
<b>Hora de inicio</b>		<b>Hora de conclusión</b>	

**Al concluir la actividad educativa, indique:**

	Grupos de atención								Total
	Población beneficiada								
	Infantes	Jóvenes		Adultos				Adultos mayores	
Sexo	0 – 12 años	13 – 16 años	17 – 20 años	21 – 30 años	31 – 40 años	41 – 50 años	51 – 61 años	> 62 años	
Mujeres									
Hombres									
Total									

Datos para fines estadísticos				
No.	Edad	Sexo	Colonia en la que se ubica tu domicilio	Ocupación
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				

9



Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.

IECM-JA141-18

Página 17 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición:30-11-2018

Datos para fines estadísticos				
No.	Edad	Sexo	Colonia en la que se ubica tu domicilio	Ocupación
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				

IECM/PR/DEECyCC/4/201



**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

**IECM-JA141-18**

Página **18** de **22**

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

---

**02 Formato para el registro del desarrollo de talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas**



Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.

IECM-JA141-18

Página 19 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

Formato para el registro del desarrollo de talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas

Dirección Distrital:					
Tipo de acción educativa:	Taller		Intervención educativa		
Nombre(s) de la(s) actividad(es) realizada(s)					
Nombre de la institución o espacio visitado					
Tipo de la institución o espacio visitado					
Pública		Privada		Otra	Especifique
Domicilio de la institución o espacio visitado				Teléfono(s)	
Horario(s) en que se desarrolló(desarrollaron) la(s) accione(s) educativa(s)			Total de personas atendidas		
Fecha(s) en que se desarrolló(desarrollaron) la(s) accione(s) educativa(s)			Duración de la(s) accione(s) educativa(s)		
Nombre de la(s) persona(s) que implementaron la(s) accione(s) educativa(s)			Tipo y cantidad de material(es) entregados durante la(s) acciones educativa(s)		
Observaciones:					

Aval por la institución o espacio atendido

[Nombre]	Sello
Elaboró El/La Subcoordinador(a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Vo. Bo. El/La Titular de Órgano Desconcentrado
[Nombre]	[Nombre]

IECM/PR/DEECyCC/4/2017



**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados.**

**IECM-JA141-18**

Página **20** de **22**

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018

### **03 Encuesta de Satisfacción**

9



**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los Órganos Desconcentrados.**

IECM-JA141-18

Página 21 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018



**Instituto Electoral de la Ciudad de México  
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía  
Actividad Institucional "Educación para la vida en democracia"**

Folio: \_\_\_\_\_

**Encuesta de satisfacción**

1. ¿Cuánto recomendaría a un(a) amigo(a) o colega [el/la] [taller/intervención educativa] que impartió el IECM? Donde 1 es poco recomendable y 10 es muy recomendable

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2. ¿Qué tan satisfecho/a está con [el/la] [taller/intervención educativa], que impartió el IECM?

- Muy satisfecho  
 Satisfecho  
 Algo satisfecho  
 Nada satisfecho

3. ¿Cuál de las siguientes palabras describen mejor [el/la] [taller/intervención educativa] que se le brindó?

- Alta calidad  
 Útil  
 Es aplicable a mi vida cotidiana  
 No es aplicable a mi vida cotidiana  
 Inútil  
 Baja calidad

4. ¿[El/La] [taller/intervención educativa] cumplió con sus expectativas?

- Extremadamente bien  
 Muy bien  
 Bien  
 No muy bien  
 No cumplió con las expectativas



**Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los Órganos Desconcentrados.**

IECM-JA141-18

Página 22 de 22

Revisión: 01/2018

Código: IECM/PR/DEECyCC/4/2017

Fecha de expedición: 30-11-2018



**Instituto Electoral de la Ciudad de México  
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía  
Actividad Institucional "Educación para la vida en democracia"**

5. ¿Cómo describe la calidad de [el/la] [taller/intervención educativa] brindado por el IECM?

- Muy alta calidad
- Alta calidad
- Ni alta ni baja calidad
- Baja calidad
- Muy baja calidad

6. ¿[El/La] [taller/intervención educativa] respondió a sus necesidades?

- Respondió completamente a mis necesidades
- Respondió parcialmente a mis necesidades
- No respondió a mis necesidades

7. ¿Asistiría a [otro/otra] de [nuestros/nuestras] [talleres/intervenciones educativas]?

- Sí
  - No
- ¿Por qué?

8. ¿Qué fue lo que más le gustó de [el/la] [taller/intervención educativa]?

9. ¿Qué fue lo que no le gustó de [el/la] [taller/intervención educativa]?

IECM/PR/DEECyCC/4/2017